



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

### NOTA INFORMATIVA

El Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía del Ayuntamiento de Arjona, en sesión celebrada el día 19/04/2018, ha acordado dar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación tanto en la página web del ayuntamiento ( [www.arjona.es](http://www.arjona.es) ), como en el Tablón, para que los aspirantes que se presentaron al examen teórico y práctico, respecto a la valoración de la primera prueba de conocimientos celebrada el día 19/04/2018, presenten las alegaciones que estimen oportunas.

A dicho efecto, se publica el examen teórico, junto con la plantilla de respuestas, así como el examen práctico.

Una vez trascurra dicho plazo, que concluiría el 25/04/2018 (inclusive), el Tribunal se reunirá a efectos de resolver las alegaciones y procederá a la calificación de los exámenes.

La calificación de esta primera prueba de conocimientos comprendida del examen teórico y práctico será publicada tanto en la página web del Ayuntamiento como en el Tablón.

Arjona, a 20 de abril de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

FDO.- GEMMA M. JIMÉNEZ PEDRAJAS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	my+WGAC+ndzPaJrEkoZUag==	<b>Fecha</b>	20/04/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Gemma Maria Jimenez Pedrajas		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2</a>	<b>Página</b>	1/1

